



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NOCAIMA CUNDINAMARCA CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS

Nocaima, Cundinamarca, julio treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	HURTO POR MEDIOS INFORMATICOS Y SEMEJANTES Y TRANSFERENCIAS NO CONSENTIDA DE ACTIVOS
INVESTIGADOS	JUAN GUILLERMO VANEGAS IBAÑEZ Y OTROS
VICTIMA	ALCALDIA MUNICIPAL DE NOCAIMA
CUI	25 875 60 00 409 2022 00170 N.I. 25 491 40 89 001 2023 00070 00
ASUNTO	REPROGRAMA AUDIENCIA

Ateniendo la justificación manifestada por la delegada de la fiscalía Dra. DIANA CORTES, se reprograma la audiencia de solicitud cambio de residencia, permiso para trabajar y otras solicitudes que hace el imputado **JUAN GUILLERMO VANEGAS IBAÑEZ**, a través de su defensor de confianza Dr. **JOSÉ ADENIS VEGA OLAYA**, para el día **04** de agosto del año en curso, hora **10:00 am**.

Comuníquese a las partes la audiencia que se desarrollará en forma virtual por la plataforma colaborativa Teams de Microsoft o Lifesize.

Notifíquese y cúmplase:


ENITH LEMUS PÉREZ
J u e z a

Firmado Por:
Blanca Enith Lemus Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nocaima - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **09d61eb646158300fc26b11ec8a9981f3ad0b13600e0b5482350b441a1493b5a**

Documento generado en 31/07/2023 03:01:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>